

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

Historia de la Educación de las Mujeres

Grado	Grado en Pedagogía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Sistemas, Instituciones y Profesiones Educativas y Formativas Contemporáneas	Materia	Historia de la Educación de las Mujeres
Curso	3 ^o	Semestre	2 ^o
Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

-

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

En esta disciplina pretendemos revisar y analizar la historia contemporánea de la educación dirigida a niñas y mujeres, como profesionales, en la España de los siglos XIX y XX.

Para ello, se hace necesario partir de la construcción genealógica y política de las diferencias entre chicas y chicos, los procesos de socialización para el mantenimiento de estas diferencias, los instrumentos de sujeción de los discursos y modelos de la diferencia y, fundamentalmente, los avances en las luchas y propuestas pedagógicas de maestras, profesoras y políticos para una instrucción acorde con los tiempos históricos y los contextos culturales y sociales.

Para ello, trabajaremos conceptos como sexo-género, analfabetismo, sistema educativo, profesionalización, política educativa, capacitación, androcentrismo, opresión y acción política militante en este análisis retrospectivo, siempre vinculándolos a nuestra manera de entenderlos hoy, a la luz de la literatura pedagógica histórica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.



- CG02 - Appreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional, incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE03 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- CE08 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de la investigación educativa.
- CE09 - Identificar, analizar y aplicar los procedimientos de la investigación educativa para emitir juicios argumentados que permitan la mejora de la práctica educativa.
- CE10 - Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.
- CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT04 - Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.
- CT05 - Respetar y promover la igualdad entre varones y mujeres, así como cualesquier forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc., y de sus capacidades, valores, características y deseos personales y profesionales, en lo que constituye un proyecto educativo democrático de respeto a la convivencia y dignidad personal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Indagar en la historia aquellas pautas que han construido discriminación educativa por razón de género, de clase, de etnia, de origen geográfico y de religión que afectan a mujeres y varones, y entender las propuestas políticas y sociales formuladas entonces y ahora para su eliminación.
- Trabajar y reflexionar acerca de los modelos teóricos y las prácticas educativas institucionales y no institucionales, así como los conceptos que han conformado roles y estereotipos históricos entre mujeres y hombres.
- Analizar, a través de las fuentes históricas, contraposiciones y discursos en favor y en



contra de la educación de las mujeres y de los hombres, llegando a la raíz del discurso patriarcal y a las razones que han sustentado su crítica y sus alternativas.

- Indagar sobre educadoras en el ámbito histórico local para conocer sus experiencias y contribuciones a la educación, las influencias de los movimientos de innovación pedagógica y sus marcos de transformación educativa.
- Investigar, a través de fuentes escritas y orales, propuestas de igualdad en la historia educativa española, con el fin de resignificar discursos y conceptos emanados de la autoridad pedagógica hegemónica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. La Historia de las mujeres y de su educación: ¿Por qué una historia de la Educación de las mujeres?.
2. La construcción histórica de las diferencias.
3. Educación, socialización, sistema educativo y educación no institucional en la experiencia de las mujeres y educadoras.
4. Procesos de alfabetización y de profesionalización docente: las maestras como primera voz colectiva.
5. Las mujeres rompen barreras: discursos educativos, propuestas educativas, ámbito público y laboral en el primer tercio de siglo XX.
6. De la educación para la ciudadana de la II República a la educación para la sierva de Dios y del hombre del franquismo.
7. Escuela mixta frente a escuela coeducativa: propuestas y emergencia de un modelo global de educación para la igualdad y la diversidad.

PRÁCTICO

Una indagación histórica a través de lo que sucedió a la educadoras en distintos momentos de la historia moderna española. Se analizarán archivos digitales, museos virtuales, documentos audiovisuales-documentales y prensa periódica. **Se podrá elegir una de estas tres opciones:** (1) Construcción de un discurso innovador y cambio de cultura pedagógica de las educadoras de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.- (2) O bien la persecución, depuración y censura de las maestras republicanas en época de Guerra Civil española, pudiendo aludir a su trabajo en la II República.- (3) O bien el discurso oficial franquista para la educación de las mujeres a través de su prensa oficial, sus leyes y normativas y los discursos de Sección Femenina.

Esta tarea de investigación podrá hacerse entre dos personas, siempre teniendo en cuenta que van a tener compenetración y responsabilidad mutua.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA PARA LA MATERIA (en amarillo aparecen las biografías de mujeres, citada conforme a las normas editoriales consensuadas por la ISCHE - International Standing Conference on History of Education, y llevada a cabo por la SEDHE- Sociedad de Historia de la Educación):

5º.- Agulló Díaz, M^a del Carmen, "El papel de las maestras en la escuela republicana". En Sánchez de Madariaga, Elena (Ed.) Las maestras de la República, Madrid, Catarata, 2012, pp.56-90.

Agulló, M^a del Carmen, Martorell, Manuel y Marqués, Salomó. Pioneras: Historia y compromiso de las hermanas Úriz Pi. Madrid, Txalaparta, 2018.

Aldecoa, Josefina. Historia de una maestra. Barcelona, Anagrama, 1992.

1º.- Ballarín Domingo, Pilar, La construcción de un modelo educativo de "utilidad domestica". En Duby, Georges y Perrot, Michele: Historia de las Mujeres. Vol 4. Taurus, Madrid, 1993, pp. 598-611.

3º.- Capel, Rosa María. El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930). Madrid, Ministerio de Cultura, 1986.

Comas, Margarita. Escritos sobre ciencia, género y educación. Edición de José Mariano Bernal y Francesca Comas. Madrid, Biblioteca Nueva/MEC, 2001.

2º.- Cortada Andreu, Esther, "El acceso de las maestras al magisterio público en el siglo XIX: ¿concesión o logro profesional? Historia Social, nº.38 (2000) 35-55.

Del Pozo Andrés, M^a del Mar. Justa Freire o la pasión de educar: biografía de una maestra atrapada en la historia de España (1896-1965). Barcelona: Octaedro, 2013.

4º.- __ Niñas hablando a mujeres: narraciones femeninas recogidas en los cuadernos escolares (1928-1942). En Flecha, Consuelo, Ulivieri, Simonetta y Ballarín, Pilar (dir) Mujeres y educación: saberes, prácticas y discursos en la historia. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2005.

Pardo Bazán, Emilia "La educación del hombre y de la mujer, 1892" En Flecha, Consuelo Cuadernos de Historia de la Educación, nº2 Textos y documentos sobre la educación de las mujeres Sevilla, Kronos, 1998.

8º.- Ramos, Sara. Entre lo doméstico y lo público. Capacitación profesional de las mujeres rurales en España (1940-1977). Madrid, biblioteca Nueva, 2017.

Resina, Julia. Querida maestra. Recuerdos y anécdotas de una vida entera dedicada a la enseñanza. Madrid: La esfera de los libros, 2010.

10º.- Robles Sanjuán, Victoria. Feministas educadoras en la conformación de un nuevo modelo escolar. Propuestas coeducativas transformadoras. En Robles Sanjuán, Victoria (ed.) Educadoras en Tiempos de Transición. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2018, pp. 19-80.

Sáiz Otero, Concepción. La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no



escribió Pérez Galdón. Edición de Carmen Colmenar. Madrid, Biblioteca Nueva/MEC, 2006.

Sánchez Arbós, María. Mi diario. Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2006 (pdf).

Serrano de Xandrí, Leonor. La educación de la mujer de mañana. Edición de M^a del Carmen Agulló. Madrid, Biblioteca Nueva/MEC, 2007.

6º.- Pura Sánchez, Individuas de dudosa moral, 2009, Madrid, Crítica.

7º.- Marta Mauri Medrano, Frente de Juventudes y Escuela: La construcción del imaginario social de la juventud durante el Franquismo (1940- 1960). Historia de la Educación, 35, 2016, pp.321-334

9º.- Raquel Osborne, La sexualidad como frontera entre presas políticas y presas comunes bajo los nazis y el franquismo, 2009, pp. 57-77.

Otras películas.

- Libertarias. Dirigida por Vicente Aranda, 1996
- Las treces rosas. Dirigido por Emilio Martínez Lázaro, 2007
- La Voz dormida. Dirigida por Benito Zambrano, 2011.
- A Golpe de Tacón. Dirigida por Amanda Castro, 2007
- El silencio de Otros. Dirigido por Almudena Carracedo, Robert Baha, 2018
- Con la pata quebrada. Dirigida por Diego Galán, 2013

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

La bibliografía complementaria se presenta citada conforme a las normas editoriales consensuadas por la ISCHE - International Standing Conference on History of Education, y llevada a cabo por la SEDHE- Sociedad de Historia de la Educación)

Llopis, Rodolfo. La revolución en la escuela: dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005 Edición de Antonio Molero.

__ Consulta de la Revista de Pedagogía (1923-1939) en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación.

__ Consulta y análisis de los expedientes de depuración, de cuadernos escolares, de las colonias de verano.

__ Bello, Luis. Viajes por las escuelas de España Madrid, Magisterio Español, 1926 [<http://www.saber.es/web/biblioteca/libros/viaje-por-las-escuelas-de-espana/viaje-por-las-escuelas-de-espana.pdf>]

__ El Silencio de Otros. Almudena Carracedo y Robert Bahar
<https://thesilenceofothers.com/castellano>



Hemeroteca digital:

- Y. Revista de la mujer nacional sindicalista (Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS)-

ENLACES RECOMENDADOS

Revista Cabás (<http://revista.muesca.es/>).

- Historia, Memoria y Educación (revista digital: <http://revistas.uned.es/index.php/HMe>)

- Revista educativa digital Global Education Magazine (<http://www.globaleducationmagazine.com/about-the-megazine/>)

- Revista Historia Social y de la Educación (<http://www.revistashipatia.com/index.php/hse/index>)

- Revista Sarmiento digital (<http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/1885>).

- El legado de María Moliner (http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/resenas-7-maria_moliner.htm)

- SEDHE. Sociedad Española de Historia de la Educación (<http://www.sc.ehu.es/sfwsedhe/>)Enlaces.

- Observatorio del juego (<http://www.daletiempoaljuego.com/observatorio-del-juego>)

Altable, Charo. “La educación emocional en los centros y en las familias” (http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/IEFP/ANDALUCIA_EDUCATIVA/ANO2006/N57/1215606950812_opinion.pdf).

Videoteca histórica educativa.

__ Las misiones pedagógicas, I y II (<http://www.youtube.com/watch?v=tYmfcvXqUBM>)

__ La lengua de las mariposas. Dirigida por José Luis Cuerda, 1999.

__ Sentido y sensibilidad, Ang Lee, 1995.

__ Del rosa al amarillo, Manuel Summers, 1963.

__ Documental: Las maestras de la República FETE-UGT, 2013. Dtora: Pilar Pérez Solano.

__ Historias de la radio. Dtor. José Luis Sáenz de Heredia, 1955 (<https://www.youtube.com/watch?v=ndr6gUhnc68>) (<https://www.youtube.com/watch?v=qJelr2ujM2M>)

__ María de Maeztu. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/mujeres-para-un-siglo/mujeres-para-un-siglo-maria-maetzu-educacion/713453/>

METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Aprendizaje cooperativo
- MD02 Aprendizaje por proyectos
- MD05 Metodología expositiva
- MD06 Contrato de aprendizaje

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La opción de elegir el seguimiento de esta asignatura a lo largo de los cuatro meses queda exento de ningún examen escrito y se aceptará el modelo de evaluación de seguimiento del trabajo que se acuerde entre todo el grupo-clase.

La evaluación incluirá:

1º.- La entrega en la plataforma prado, en tres momentos distintos, de tres prácticas que se van a ir nutriendo de todo el desarrollo de las clases. La **primera** tendrá que ver con la educación de las mujeres en el siglo XIX. La **segunda** con el primer tercio del siglo XX, incluyendo II República. La **tercera** abarcará la Guerra Civil española, periodo Franquista y Transición democrática hasta finales del siglo XX. Habrá tres carpetas abiertas de manera permanente y en ella se incluirá desde el comienzo de clase cómo se hará y qué se incluirá en cada práctica. Serán prácticas elaboradas individualmente.

Se puntuará con un 10% la capacidad de cada persona a introducir preguntas sobre los textos leídos o a reflexionar sobre algún tópico de la materia que la profesora vaya sugiriendo.

Porcentaje: 60% (50% las tres prácticas + 10% iniciativa personal durante las clases). Cada una de las tres prácticas puntuará sobre diez.

Premisas: Hay que entregar las tres en tiempo y forma (plataforma prado, nunca otra vía), y **deben estar aprobadas como mínimo dos de ellas**. Si no se cubriera este aspecto, no se aprueba esta parte y, por tanto, no se puede aprobar la asignatura. La ausencia de entrega no es responsabilidad de la profesora y, por tanto, no se hará excepción.

2º.- Una indagación histórica a través de lo que sucedió a la educadoras en distintos momentos de la historia moderna española. Se analizarán archivos digitales, museos virtuales, documentos audiovisuales-documentales y prensa periódica. **Se podrá elegir una de estas tres opciones:** (1) Construcción de un discurso innovador y cambio de cultura pedagógica de las educadoras de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.- (2) O bien la persecución, depuración y censura de las maestras republicanas en época de Guerra Civil española, pudiendo aludir a su trabajo en la II República.- (3) O bien el discurso oficial franquista para la educación de las mujeres a través de su prensa oficial, sus leyes y normativas y los discursos de Sección Femenina.

Esta tarea de investigación podrá hacerse entre dos personas, siempre teniendo en cuenta que van a tener compenetración y responsabilidad mutua.

Porcentaje: 40%, computable a cada una de las dos personas del equipo de trabajo.

Premisas: Debe aprobarse para aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



Se tendrá en cuenta para la evaluación extraordinaria el conjunto de materiales enviados a la plataforma "prado" y trabajados en el aula, relativos a los periodos, primero, de toda la educación de las mujeres en el siglo XIX; segundo, el primer tercio del siglo XX, incluyendo II República, y tercera, el periodo educativo de la Guerra Civil española, periodo franquista y transición democrática hasta finales del siglo XX.

Los artículos, fuente y materiales serán fijados por la profesora en un listado enviado a todo el alumnado. Igualmente, el tipo de examen.

Una de las cuestiones que incluirá el examen será el análisis de una tabla estadística sobre alfabetización y escolarización de las niñas y jóvenes a las escuelas, previamente explicada en el aula y en un documento enviado para su conocimiento.

Esto supondrá la base para toda la evaluación de la asignatura, cuyo porcentaje supone el 100% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Prueba escrita de desarrollo y un comentario sobre temáticas abordadas en la asignatura. Será imprescindible asistir a una tutoría presencial u online con la profesora para comentar y revisar el material que habría que preparar en esta opción. Este examen comprende todos los materiales de clase junto a la lectura de un texto, de acuerdo mutuo entre profesora y alumnado.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.
- Evaluación en julio: ES IMPRESCINDIBLE PONERSE EN CONTACTO CON LA PROFESORA DE LA MATERIA PARA ACORDAR LOS CONTENIDOS DEL EXAMEN ESCRITO DE LA CONVOCATORIA DE JULIO.

Evaluación por incidencias:

Aquellos y aquellas estudiantes que no puedan realizar las pruebas de evaluación en las fechas establecidas por el Centro, podrán solicitar en los casos y mediante el procedimiento establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), examen por incidencias.(art. 9)

Evaluación extraordinaria por Tribunal:

De Acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), aquellos estudiantes que deseen ser evaluados por Tribunal, deberán solicitarlo mediante escrito al Director del Departamento, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen, con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha de inicio del periodo de exámenes finales, renunciando a la calificación obtenida en la pruebas realizadas hasta el momento en la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (art.10)

Evaluación de estudiantes con diversidad funcional u otras necesidades específicas de apoyo



educativo:

De acuerdo con lo establecido en la Normativa sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y sus sucesivas modificaciones), los sistemas de evaluación descritos en esta Guía se adaptarán a las necesidades especiales de aquellos estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En este sentido, se procederá por parte del Departamento en coordinación con el Centro a realizar las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la UGR (art-11).

